



**ACTA DE FALLO**

LICITACIÓN LO-906016999-E10-2018  
CONVOCATORIA PÚBLICA FEDERAL 001

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DE LA (S) OBRA (S):

06ETV0025Y TELESECUNDARIA ALFONSO MICHEL, LA LIMA, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.- MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, PROG. ESC. AL CIEN 2017.-----

06ETV0012U TELESECUNDARIA JORGE DAVID SERRANO BARREDA, JULUAPAN, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.- MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, PROG. ESC. AL CIEN 2017.-----

EN LA CIUDAD DE COLIMA, COLIMA, SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA LUNES 26 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2018, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS "ING. CARLOS OCHOA LARIOS" DEL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, UBICADO EN CALZADA PEDRO A. GALVAN NO. 325 NORTE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE, PARA CELEBRAR EL ACTO DE FALLO DE ESTA LICITACIÓN.

EL C. ING. EDUARDO GUTIÉRREZ NAVARRETE, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL, DESIGNADO PARA PRESIDIR ESTE ACTO, CON BASE EN LO SEÑALADO EN EL ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICO-ECONÓMICAS, CELEBRADA A LAS 15:00 HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 07 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2018, AL ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS, QUE SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO A LAS DIVERSAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES APLICABLES A LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA; HIZO SABER A LOS PRESENTES EL FALLO INAPELABLE POR EL QUE DECLARA QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDE A LA EMPRESA CONSTRUCTORA ALEMA, S.A. DE C.V., POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 1'905,882.47 (-UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 47/100 M.N.-) + IVA Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 91 DÍAS CALENDARIO, EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE Y CUYO PRECIO ES EL MAS BAJO. c

LA EMPRESA A QUIEN SE OTORGÓ EL FALLO FAVORABLE DEBERÁ PRESENTAR EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN SEMANAS A LA FIRMA DE CONTRATO CON LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS, RESPETANDO LAS FECHAS Y PERIODOS ESTABLECIDOS EN LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS POR PARTIDA DURANTE LA LICITACIÓN. H

LA ADJUDICACIÓN OBLIGA A LA CONTRATISTA Y A LA CONVOCANTE A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE EL DÍA LUNES 26 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2018, A LAS 19:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DEL INCOIFED, UBICADAS EN CALZADA PEDRO A. GALVÁN NO. 325 NORTE. COLIMA COL.

LA EMPRESA CONSTRUCTORA ALEMA, S.A. DE C.V., DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS A PARTIR DEL DÍA MIÉRCOLES 28 DEL MES DE FEBRERO DEL 2018 Y SU TERMINACIÓN EL DÍA 29 DEL MES DE MAYO DEL 2018.

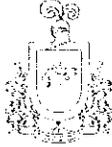
SE DESECHAN LAS PROPUESTAS DE:

UNIDAD DE INGENIERÍA INTEGRAL, S.A. DE C.V.

No follo la propuesta, incumpliendo con las bases de licitación. En el documento 2.1.10 Identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, no presento contratos completos, caratulas sin firma y sin certificar. Incumpliendo con las bases de licitación. En el documento 2.1.18 Análisis, calculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo no anexo el M

CONTINÚA EN LA HOJA NO. 2

~~AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA~~



indicador económico utilizado, incumpliendo con las bases de licitación. En el concepto ACA.145 Suministro y colocación de piso de loseta de cerámica, presenta precio unitario bajo motivado por un costo bajo del piso y un rendimiento alto de la mano de obra. En el concepto HYC.105 Habilitado y armado de perfil tubular y lamina cal. 20. Para puertas metálicas., presenta precio unitario bajo motivado por una consideración baja de insumos y de mano de obra en la elaboración. Por lo antes expuesto, su propuesta se considera insolvente.

**CORPORATIVO HERBAUEN, S.A. DE C.V.**

En el documento 2.1.2 Registro de participación, no entrego la manifestación de participación en la presente licitación, incumpliendo con las bases de licitación. En el documento 2.1.18 Cálculo de los costos horarios de la maquinaria y equipo no entrego el indicador económico, incumpliendo con las bases de licitación. En el documento 2.1.20 Análisis, Calculo e Integración de los costos por financiamiento, no entrego el indicador económico, incumpliendo con las bases de licitación. En el concepto ACA.145 Suministro y colocación de piso de loseta de cerámica, presenta precio unitario bajo motivado por el bajo costo del piso. Por lo antes expuesto, su propuesta se considera insolvente.

**ING. JOSÉ DE JESÚS NAVARRO MOLINA**

En el documento 2.1.13 Documentación que acredite la capacidad financiera, no entrego las razones financieras, incumpliendo con las bases de licitación. En el documento 2.1.18 Cálculo de los costos horarios de la maquinaria y equipo no entrego el indicador económico, incumpliendo con las bases de licitación. En el concepto ACA.400 Firme de concreto de 8 cm. de espesor, presenta precio unitario bajo motivado por una consideración baja de mano de obra. En el concepto ALB.485 Fino de concreto de 3 cm. de espesor, presenta precio unitario bajo motivado por una consideración baja de mano de obra. En el concepto Muro de tabique de 19 a 21 cm. de espesor presenta precio unitario bajo motivado por un rendimiento alto de la mano de obra. Por lo antes expuesto, su propuesta se considera insolvente.

**DESARROLLADORA Y CONSTRUCTORA G&G, S. DE R.L. DE C.V.**

En el documento 2.1.18 Cálculo de los costos horarios de la maquinaria y equipo no entrego el indicador económico, incumpliendo con las bases de licitación. En el concepto HYC.025 Fabricación de cancelería de aluminio, presenta precio unitario bajo motivado por el bajo costo de insumos y de mano de obra en la fabricación y colocación, y presentar un indirecto alto. Por lo antes expuesto, su propuesta se considera insolvente.

**ARQ. MIGUEL RAMÍREZ GALINDO**

En el concepto ACA.175 Suministro y colocación de impermeabilizante prefabricado APP de 4 mm de espesor, presenta precio unitario bajo motivado por un costo bajo del impermeabilizante y de la mano de obra en la colocación. En el concepto ALB.015 Muro de tabique de 14 cm. de esp. Presenta precio unitario bajo motivado por un rendimiento alto de la mano de obra. En el concepto HYC.025 Fabricación de cancelería de aluminio, presenta precio unitario bajo motivado por el bajo costo de insumos y de mano de obra en la fabricación y colocación. Por lo antes expuesto, su propuesta se considera insolvente.

LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR: CONSTRUCCIONES, SOLUCIONES Y DESARROLLO DE COLIMA, S.A. DE C.V., SR. CARLOS ISAÍAS DURÁN OROZCO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN MASEL, S.A. DE C.V., ARQ. CARLOS ALBERTO ESPINOSA DE LA TORRE, BOBRI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Y ARQ. GILBERTO ROGELIO AYALA MONROY, LAS MISMA CUMPLEN, SIN EMBARGO REBASAN EL PRESUPUESTO BASE.

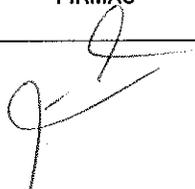
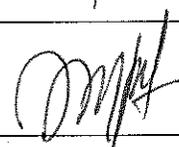
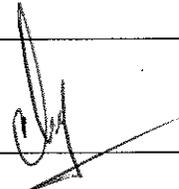
LO ANTERIOR SE COMUNICA Y NOTIFICA CON FUNDAMENTO EN LA CLÁUSULA 4.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y AL ARTÍCULO 38 Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CONTINÚA EN LA HOJA NO. 3

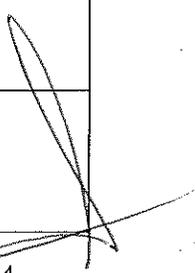
" AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA "



PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO QUIENES INTERVINIERON EN EL ACTO:

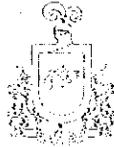
POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO	FIRMAS
EL TITULAR DEL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA: SR. ING. EDUARDO GUTIÉRREZ NAVARRETE DIRECTOR GENERAL	
SRA. ARQ. MARTHA T. RANGEL CABRERA SECRETARIA TÉCNICA	
SR. ING. CARLOS OCHOA LARIOS DIRECTOR TÉCNICO	
SR. ING. JUAN PABLO CHARLES NAVARRO SUBDIRECTOR DE COSTOS Y PRESUPUESTOS	

POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	FIRMAS
ING. MARIO JERÓNIMO VÁSQUEZ VÁSQUEZ COORDINADOR DEL INIFED EN EL ESTADO DE COLIMA	

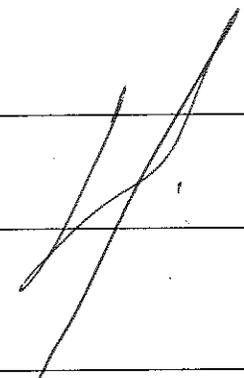
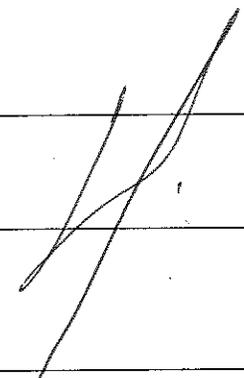
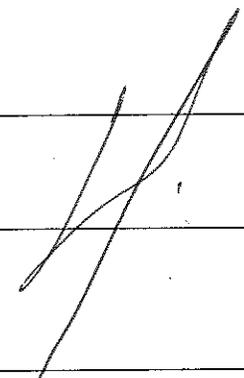
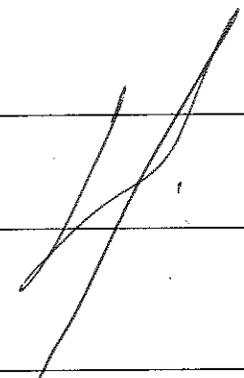
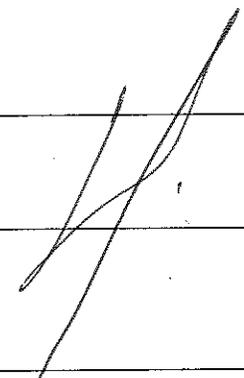
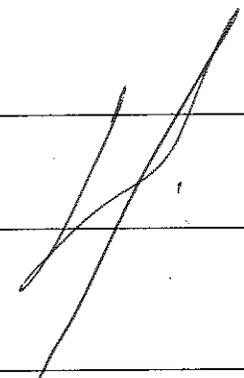
INVITADOS	FIRMAS
EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO: SR. ARQ. VICTOR A. GARCÍA VALENCIA	
EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO: SR. ARQ. ALEJANDRO PONCE CORTÉS	

CONTINÚA EN LA HOJA NO. 4

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA"

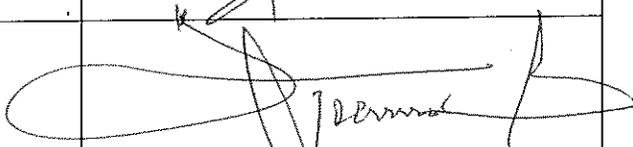


EL REPRESENTANTE DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, DELEGACIÓN COLIMA: SR. ING. FERNANDO LUNA PARRA	
---	---

EMPRESA/REPRESENTANTE	FIRMA
1.- SR. CARLOS ISAÍAS DURÁN OROZCO SR.	
2.- DESARROLLADORA Y CONSTRUCTORA G&G, S. DE R.L. DE C.V. SR. Ing. Maisol Guzmán Sánchez	
3.- CONSTRUCCIONES, SOLUCIONES Y DESARROLLO DE COLIMA, S.A. DE C.V. SR.	
4.- CORPORATIVO HERBAUEN, S.A. DE C.V. SR. ING. MANUEL HERNÁNDEZ RAMÍREZ	
5.- BOBRI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. SR.	
6.- DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN MASEL, S.A. DE C.V. SR.	
7.- ARQ. GILBERTO ROGELIO AYALA MONROY SR.	
8.- ARQ. CARLOS ALBERTO ESPINOSA DE LA TORRE SR.	

CONTINÚA EN LA HOJA NO. 5



9.- UNIDAD DE INGENIERÍA INTEGRAL, S.A. DE C.V. SR.	
10.- CONSTRUCTORA ALEMA, S.A. DE C.V. SR.	
11.- ING. JOSÉ DE JESÚS NAVARRO MOLINA SR.	
12.- ARQ. MIGUEL RAMÍREZ GALINDO SR.	